Barranquilla, jueves, 22 de noviembre de 2018

Señor(a)
ALEXIS AMOR CANTILLO
CALLE 45 NO 45E-15

ASUNTO: Notificación Por Aviso (Párrafo 2 Art. 69 CPACA)

En virtud a que usted se le ha enviado notificación personal, mediante oficio QUILLA - 18-208685, enviado a través de empresa de mensajería 4-72, a la dirección que reposa en su solicitud, tal como consta en guía Nº YG208527442CO, oficio que fue devuelto al remitente con la siguiente información, ***"NO EXISTE"***, por lo cual se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

Fecha del Acto Administrativo	Tipo de Acto Administrativo	Nombre del Notificado
02 DE NOVIEMBRE 2018	NOTIFICACION PERSONAL	ALEXIS AMOR CANTILLO

Se publica el presente aviso en la página WEB de la Alcaldía de Barranquilla el día de hoy **11/23/2018** y se retirará finalizado el día **11/30/2018**.

Se advierte que la notificación de esta providencia se considerará surtida al día siguiente al retiro del aviso. Y se dejara copia del presente aviso en el expediante.

El Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dispone que no habrá recurso contra los actos de carácter general, ni contra los de trámite, preparatorios o de ejecución excepto en los casos previstos en la norma expresa.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse a la Secretaria del Despacho del Jefe Oficina Inspección y Comisarias de Familias Del Distrito, Ubicado en la Cra 43 No. 35-38, piso 2, Edificio los Angeles.

SE ANEXA COPIA INTEGRA DEL ACTO ADMINISTRATIVO. No. (2) Folios

Para constancia se firma.

DANETTE ARAUJO FERREIRA
Secretaria Ejecutiva
Oficina Inspecciones y Comisarias

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : PO BARRANQUILLA **Fecha Pre-Admisión:** 06/11/2018 11:45:52

Orden de servicio: 10812519

YG208527442CO

8888 000

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO

Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6. NIT/C.C/T.I:890102018

Referencia: QUILLA-18-208685 **Teléfono:** 3005421525 **Código Postal:** 080003298

Ciudad: BARRANQUILLA **Depto:** ATLANTICO **Código Operativo:** 8888465

Destinatario

Nombre/ Razón Social: ALEXIS AMOR CANTILLO

Dirección: Calle 45 #45E-15

Tel: **Código Postal:** **Código Operativo:** 8888000

Ciudad: BARRANQUILLA **Depto:** ATLANTICO

Valores

Peso Físico(grs): 200

Peso Volumétrico(grs): 0

Peso Facturado(grs): 200

Valor Declarado: $0

Valor Flete: $2.600

Costo de manejo: $0

Valor Total: $2.600

Dice Contener : 1 FOLIO

Observaciones del cliente : Coba Vides, Evelin1010

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 11

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor: RUDY CATAÑO

C.C. C.C. 8886867

Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

07 NOV 2018

8888 465

PO.BARRANQUILLA NORTE

455

888846588880000YG208527442CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 7201 / Tel. contacto (57)1 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000280 del 20 de mayo de 2014/ Min TIC. Res. Mensajería Expresa 001657 de 9 septiembre del 2014
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 mismo sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

GP-CER102610

QUILLA-18-208685

Barranquilla, noviembre 2 de 2018

Doctor
ALEXIS AMOR CANTILLO
Apoderado señor
JOSÉ EDUARDO CRISSIEN ORELLANO
Calle 45 #45E-15
Barranquilla

Asunto: Citación para notificación personal.

Cordial saludo.

Encontrándonos dentro del trámite de solicitud de revocatoria directa interpuesta por usted contra Resolución No.022 de fecha 13 de julio de 2018, emitida por este Despacho, por medio de la cual se resolvió la recusación presentada por el mencionado apoderado en contra de la inspectora diurna de policía de Puerto Colombia, doctor Mirna Camargo Ramírez, me permito solicitarle comparecer a la Oficina de Inspecciones y Comisarias adscrita a la Secretaria de Gobierno Distrital, ubicada en la Carrera 43 No 35-38 Piso 2 Centro Comercial Los Ángeles en las horas hábiles de oficina durante los días Lunes a Viernes, para notificarle personalmente el contenido de la Resolución N° 040 de 23 de octubre de 2018 emanada por esta oficina que resolvió la solicitud de revocatoria directa..

En caso de no ser posible la notificación personal en el término de ley, se procederá a la notificación por aviso prevista en el artículo 69 del C.P.A.C.A

Cordialmente,

DANETTE ARAUJO FERREIRA
Secretaria Ejecutiva
Oficina Inspecciones y Comisarías
Distrito de Barranquilla